

**Tribunal número 3**

ESPECIALIDAD: RECURSOS NATURALES

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Carbonell Bertrán, Ramón ..	40.964.254	(1).
Ferrer Baena, Miguel Ángel .	28.853.185	(2) (3) (4).
Marañón Arana, Teodoro ...	27.903.740	(2) (3).
Morales Romero, Jorge .....	50.793.067	(2) (3) (4).

**Tribunal número 4**

ESPECIALIDAD: CIENCIAS AGRARIAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Cegarra Rosique, Juan .....	22.865.890	(2).
García Ciudad, Antonia ....	7.755.596	(2) (3) (4).
Haro y Bailón, Antonio de ..	30.395.848	(3).
Martínez López, Vicente ....	22.476.978	(1) (2) (3) (4).
Morillo González, María Esmeralda .....	75.396.395	(2) (3) (4).
Pallas Benet, Vicente .....	22.527.055	(2) (4).

**Tribunal número 5**

ESPECIALIDAD: FÍSICA

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Colet Rafecas, Pere .....	77.299.824	(3).
Gato Rivera, Beatriz .....	50.290.740	(2) (3) (4).

**Tribunal número 6**

ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍAS FÍSICAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Godó Lacasa, Luis .....	40.511.718	(3) (4) (5).

**Tribunal número 7**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
González Carrasco, José Luis .....	50.795.495	(2).
González Doncel, Gaspar ...	276.779	(2) (3) (4).
Rovira Angulo, María Concepción .....	46.207.573	(1) (2).

**Tribunal número 8**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Carballo Santaolalla, José ..	2.511.907	(1) (2) (3) (4).
Careche Recacoechea, Mercedes .....	14.955.194	(1) (2) (3) (4).
Jiménez Díaz, Rufino .....	8.689.155	(1).
Pérez Martínez, Gaspar .....	19.879.703	(1).

**Tribunal número 9**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Caixach Gamisans, José ....	39.014.548	(1) (2) (3) (4) (6).
Menéndez Fernández, Margarita .....	1.085.848	(3).
Moliner Álvarez, Rafael .....	17.842.820	(1).
Palma Ramírez, María del Pilar .....	28.667.828	(3) (4).
Viñas Teixidor, Clara .....	77.895.837	(2) (4).

## Motivos de exclusión (denominación):

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta a la instancia currículum vitae.
- (3) No adjunta a la instancia objetivos científicos.
- (4) No adjunta a la instancia las cinco aportaciones científicas más relevantes.
- (5) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- (6) No consta resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen.

**22015** RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1999, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir 16 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Convocado concurso para cubrir 16 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 222, del 16), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente, César Nom-bela Cano.

**ANEXO I****Tribunal número 1**

ESPECIALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
García-Bellido y García de Diego, M. Paz .....	2.800.968	(2) (3) (4).
Nieto Jiménez, Lidio .....	6.483.993	(1) (2) (3) (4).
Ortiz de la Tabla Ducasse, Luis Javier .....	6.933.503	(2) (3) (4).
Vila Vilar, Enriqueta .....	28.359.466	(1).

**Tribunal número 2**

ESPECIALIDAD: BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Bernabéu Quirante, Carmelo .....	74.157.460	(2).
Bosca Gomar, Lisardo .....	20.404.150	(1).
Coll Capella, Miguel .....	39.646.360	(1) (2) (3) (4).
Díaz Orejas, Ramón .....	1.345.072	(2) (3) (4).
Guerrero Vega, Isabel .....	784.594	(1).
Lerma Gómez, Juan .....	1.494.984	(2).
Peñalva Soto, Miguel Ángel.	2.500.974	(1).
Pestaña Vargas, Ángel .....	19.745.809	(1).
Risueño Almeida, María del Carmen .....	3.733.118	(2) (3) (4).
Rubio Zamora, Vicente .....	19.435.164	(2) (3) (4).
Toribio García, María Luisa ..	50.686.238	(1) (2) (3) (4).

**Tribunal número 3**

ESPECIALIDAD: RECURSOS NATURALES

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Cruzado Alorda, Antonio ...	37.983.265	(2) (3) (4).
Fernández Pérez, Félix .....	36.020.991	(5).
González González, Gabino ..	1.470.922	(1) (2) (3) (4).
Lobón Cervia, Francisco Javier .....	1.489.924	(1) (2) (3) (4) (5).

**Tribunal número 4**

ESPECIALIDAD: CIENCIAS AGRARIAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Cabrera Capitán, Francisco de Paula .....	31.173.847	(2) (3) (4).
García Criado, Balbino .....	7.732.704	(2) (3) (4).
Hermosín Gaviño, María del Carmen .....	28.387.048	(2) (3) (4).
Isart Sabi, Juan .....	36.688.870	(2) (3) (4).
Maqueda Porras, Celia .....	25.007.613	(2) (3) (4).
Martínez Izquierdo, José Antonio .....	5.114.269	(3) (4).
Pintor Toro, José Antonio ..	8.757.633	(1) (2) (3) (4).
Sevilla Valenzuela, Francisca .....	45.265.703	(3).
Sobrino Castello, Francisco	5.225.340	(1).

**Tribunal número 5**

ESPECIALIDAD: FÍSICA

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Gómez López, César .....	50.796.334	(1) (2) (3) (4).
León Rodríguez, Manuel de ..	34.606.049	(2) (3) (4).
Miret Artes, Salvador .....	19.984.147	(2) (3) (4).
Pérez Mercader, Juan Antonio Víctor .....	29.691.886	(2) (3).
Verges Brotons, José Antonio .....	46.105.037	(2) (3) (4).

**Tribunal número 6**

ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍAS FÍSICAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Montoya Vitini, Fausto .....	103.592	(2) (3) (4).
Ranz Guerra, Carlos .....	21.591.527	(1).

**Tribunal número 7**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Martínez de Salazar Bascuñana, Javier .....	31.189.792	(2) (3) (4).

**Tribunal número 8**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Izquierdo Faubel, Luis Joaquín .....	19.423.544	(2) (3) (4).
Jiménez Pérez, Salvio .....	50.395.195	(1).
Martínez Castro, Isabel .....	50.264.911	(1).
Navarro Martos, María del Pilar .....	26.402.074	(1).
Pérez Martín, Ricardo Isaac.	36.019.841	(1) (2) (3) (4).
Vendrell Melich, Miguel .....	40.105.677	(2) (3) (4).

**Tribunal número 9**

ESPECIALIDAD: CIENCIA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS

*Excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Díez Tascón, Juan Manuel ..	11.374.820	(2) (3) (4).
Rivera Aranda, José .....	37.554.228	(1) (2) (3) (4) (6).

Motivos de exclusión (denominación):

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta a la instancia curriculum vitae.

- (3) No adjunta a la instancia objetivos científicos.  
 (4) No adjunta a la instancia las cinco aportaciones científicas más relevantes.  
 (5) Presentación de solicitud fuera de plazo.  
 (6) No consta resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**22016** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 4 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Orden de 4 de diciembre de 1998, de este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se con-

vocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en cada uno de los sistemas de acceso.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base octava, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán enviar, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid):

a) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a la convocatoria.

Madrid, 30 de octubre de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO

**Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 4 de diciembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 12)**

#### Turno libre

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Calific. primer ejercicio	Calific. segundo ejercicio	Calific. tercer ejercicio	Calific. cuarto ejercicio	Calific. final
1	25.150.368	Gómez Bosqued, Carlos .....	8,00	8,50	4,00	6,50	27,00
2	1.929.129	Palomo Díaz, Rebeca .....	7,00	8,20	2,60	7,75	25,55
3	30.206.481	Guerra García, Inés .....	7,50	5,50	4,20	7,20	24,40
4	22.133.702	Villar Gómez, María Teresa .....	7,50	6,90	2,50	6,00	22,90
5	30.808.539	Delgado Aguilera, Rosario .....	6,50	5,70	4,00	6,50	22,70
6	2.540.537	Martín Bonilla, Virginia .....	6,10	6,80	2,50	6,30	21,70

**22017** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 3 de diciembre de 1998, de este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en cada uno de los sistemas de acceso.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base octava, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán enviar, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución

en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid):

a) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a la convocatoria.

c) Los opositores aprobados por el sistema de promoción interna deberán acreditar, mediante certificación expedida por sus correspondientes Departamentos de Personal, que reúnen los requisitos establecidos en la base 2.2.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.